



JESUS GUILLERMO AREVALO OWSEYKOFF
DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Hago referencia al oficio DGV/0035/2021, mediante el cual solicita apoyo a fin de gestionar la homologación de la carga de las evaluaciones en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como considerar al Colegio Estatal de Veracruz en la mejora de los indicadores federales, lo anterior derivado de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en su componente Educación Tecnológica. Al respecto le comento lo siguiente:

1. Con referencia a la carga de las Evaluaciones en el SRFT, la Secretaría de Hacienda ha manifestado que el Sistema de Formato Único (SFU) se encuentra en proceso de migración al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sin embargo, no se ha definido una fecha de finalización. Esta migración puede corroborarse en el propio SRFT, ya que contiene el módulo "Evaluaciones" acotado con la siguiente leyenda: "El reporte de este módulo se deberá realizar en el Sistema de Formato Único".
2. Con respecto a considerar al Colegio Estatal de Veracruz en la mejora de los indicadores federales, esta secretaría continuará conciliando los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con los Colegios Estatales como se ha venido realizado en ejercicios anteriores. Además, en caso de que en el proceso de actualización de la (MIR) del Programa Presupuestario 1009 FAETA-Educación Tecnológica del ejercicio 2021, que finaliza el 31 de marzo de 2021, la Secretaría de Educación Pública considere pertinente realizar modificaciones sustanciales, con base en las observaciones que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo haríamos también de manera coordinada.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Rosalío Tabal Cerón
Secretario de Planeación Y Desarrollo Institucional

C.c.p.: Enrique Ku Herrera.- Director General del CONALEP
Rolando de Jesús López Saldaña. - Secretario General del CONALEP
Marco Antonio Rivera Vaca. - Director de Planeación y Programación.

RTC/ MARV/VASR/ACR*

